

13 DE DICIEMBRE DE 2022.

DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “LOS DERECHOS HUMANOS Y EL HUMANISMO MEXICANO”.

Compañeras y compañeros diputados: El pasado sábado diez de diciembre se conmemoró, como cada año, el Día Internacional de los Derechos Humanos, es una fecha que no quiero dejar pasar, por la relevancia que tiene para el mundo, para México y para Chiapas, y porque resulta un derrotero al que debemos aspirar como país y como estado; salvaguardar el pleno respeto a los derechos humanos. Fue precisamente un diez de diciembre de 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que constituye un documento histórico y que marcó un parteaguas para la humanidad, debíamos dejar atrás los horrores de la guerra para recuperar el sentido y valor de la dignidad humana. Se trata de un compromiso con la dignidad, con la libertad y justicia para todos, una labor que se construye día con día, una tarea que lleva casi setenta y cinco años desde 1948 y que ha permitido dar esperanza y sentido a muchas personas, particularmente ha permitido la creación de sistemas de protección de los derechos humanos, que están en expansión, bajo el principio de progresividad, y que hoy se centran en grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas migrantes. La esperanza de un mundo mejor es lo que nos alienta como promotores y defensores de los derechos humanos, es parte de nuestro papel como legisladoras y legisladores, siendo los valores y los derechos consagrados en la Declaración Universal, un marco de referencia para que nuestra acción social aspire a lograr una mayor igualdad, respeto y una mayor inclusión. Los retos no son pocos, un sistema económico mundial de exclusión, pandemias, cambio climático, extremismos, así como las fuerzas conservadoras de resistencia

empecinadas en mantener los privilegios del pasado, amenazan a los derechos humanos. Nuestros derechos humanos están reconocidos en el artículo primero de nuestra Constitución Política. Todas las autoridades están obligadas a cumplir con cuatro obligaciones específicas: Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. No por nada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha manifestado que, a la cuarta transformación, se le puede identificar como un “Humanismo mexicano”, que constituye una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado. El Pueblo de México estaba urgido de que hubiera un cambio auténtico, necesario y profundo, de mirar hacia los pobres, a los desprotegidos, a los que menos tienen, de poner en el centro a las personas, de resaltar su dignidad como seres humanos, negada por mucho tiempo por los gobiernos conservadores. El cambio que estamos viviendo es histórico, es un vuelco a la historia, una revolución de las conciencias, que ha tocado intereses y privilegios, de ahí los ataques y descalificaciones que vienen de una minoría oligárquica en contra del “Humanismo mexicano”. Como lo dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Que se escuche bien y lejos, la auténtica política es profundamente humana en su fundamento, en su esencia y, sobre todo, cuando se practica en bien de los demás y en especial de los pobres”. De tal manera que, el “Humanismo mexicano” es un nuevo modelo de gobierno que mira por todos, pero particularmente por los más pobres, que apunta a una distribución equitativa del ingreso y de la riqueza, se trata de un paradigma de inclusión social, buscamos la incorporación de todos al desarrollo, de no dejar a nadie atrás, de que el crecimiento sea de abajo hacia arriba. El “Humanismo mexicano” es una labor de servicio y desprendimiento por los demás, de sacrificio personal en favor del interés común, se trata de una profunda solidaridad con los que menos tienen, con los desplazados, con los discriminados, esa labor de inclusión, de miramiento por los demás es lo que caracteriza a esta nueva forma de gobernar, se trata de una nueva realidad que se traduce en una política de apoyo a adultos mayores, mujeres, indígenas, campesinos, obreros, personas con discapacidad y de la diversidad sexual. La cuarta transformación de México pone en el centro de la vida pública a la dignidad de las personas, que es fundamento de los derechos humanos, nuestro “Humanismo

mexicano” se basa en el amor al prójimo, en la creencia de que hay bondad y ánimo de cambio en las personas, dejando de lado aquellas viejas concepciones donde unos pocos dicen y definen hacia donde debemos caminar, ahora le preguntamos al pueblo a través de consultas populares, y en esas consultas populares el pueblo decide. De tal manera, compañeras y compañeros diputados, jóvenes estudiantes, que el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, sirva para hacer un respetuoso y constante llamado para actuar, en consecuencia, recordar que los derechos humanos constituyen ideales y principios que deben guiar la vida pública de las mujeres y hombres que definen las leyes que nos rigen. Como diputadas y diputados aspiremos a seguir construyendo el “Humanismo mexicano” entendido como un conjunto de principios de actuación basados en la solidaridad, en el respeto y en el trabajo por los demás, se trata de un legado que refrenda la convicción de emprender el cambio que el pueblo de México necesita, ese compañeras y compañeros diputados ese, es nuestro reto. Es cuanto presidenta.